REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Ciudad
Página: 1
2023-05-29 04:51:52 270 cm2 $42,861.84 1/1

Evade BJ especificar cuántas compró con recursos de 2022

Causan sólo dudas patrullas vecinales

Cuestionan diputada y consejeros de IECM compra de equipo de seguridad

ALEJANDRO LEÓN

En Benito Juárez está un ejemplo de lo que no se debe de hacer con el Presupuesto Participativo.

Aunque estos recursos deberían ser para iniciativas vecinales creativas y que mejoren el entorno, en tres colonias ganaron la votación de 2022 proyectos para adquirir patrullas, con un presupuesto de 3 millones en total.

En Ampliación Nápoles y Merced Gómez, el promovente utilizó una redacción idéntica e hizo énfasis en que los vehículos serían para uso exclusivo de la Alcaldía, mientras que en María del Carmen se argumentó que se buscaba disminuir la inseguridad, cuando en la demarcación se tiene a esta colonia como estandarte de seguridad.

A la fecha no hay certeza de que los vehículos hayan sido adquiridos y, como la legislación lo permite, no hay seguridad de que haya sido una petición genuinamente vecinal.

Vía transparencia, la Alcaldía respondió el 15 de marzo a la diputada Xóchitl Bravo que no tenía información respecto a costos y número de patrullas que se adquirieron con los recursos del ejercicio vecinal.

"(Adquirir patrullas con Presupuesto Participativo) es un proyecto que realmente no se tiene la certeza al 100 por ciento de que pueda ser llevado a cabo de manera correcta durante todo el tiempo que dure el uso del vehículo", comentó Bravo.

Mediante un oficio y sin especificar cuántas fueron adquiridas, el 21 de abril agregó que las patrullas están en proceso de emplacamiento, por lo que todavía no pueden circular. Un argumento cuestionable, pues la demarcación tiene en operación decenas de unidades con láminas particulares, sin importar que carezcan de las láminas policiales que entrega Seguridad Ciudadana.

La legisladora dijo esperar la sensibilidad de las demarcaciones para que adicionen recursos donde fueron elegidas dichas iniciativas y así las patrullas funcionen permanentemente, no sólo por un año.

En tanto, la adquisición de unidades de vigilancia ha sido cuestionada por consejeros del Instituto Electoral.

Además de que no representa un beneficio directo para los residentes (pues se incorporan a la flotilla general de las alcaldías), contravienen la Ley de Participación Ciudadana, que establece que los proyectos del Participativo en ningún caso deben depender de la asignación de recursos adicionales.

Y una patrulla necesita, inevitablemente, de pago a policías, combustible y reparaciones.

... Y GANA PATRULLA EN IZTAPALAPA

De aproximadamente cinco proyectos para adquirir patrullas con el Presupuesto Participativo 2023 y 2024 en las alcaldías Benito Juárez e Iztapalapa, en ésta última demarcación ganó una de las iniciativas.

Se trata de la Colonia Miguel de la Madrid Hurtado, en Iztapalapa, donde el proyecto "Porque tu seguridad es importante, tu patrulla al rescate", se llevó la mayoría de votos, con 103 sufragios.

Dicha iniciativa consiste en, con un presupuesto de 1.3 millones de pesos, adquirir una patrulla para cuidar a los vecinos de la Colonia.

CIUDAD
Causan sólo dudas patrullas vecinales

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548